



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 194, fecha: jueves, 10 de Octubre de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MARANCHÓN

DELEGACIÓN DE COMPETENCIA

Por Acuerdo de Pleno de fecha 2 de octubre de 2024, se acordó la delegación de competencia de acciones administrativas referentes del Pleno en el Alcalde, referentes a la solicitud de concesión de agua a las confederaciones hidrográficas del Tajo y del Ebro y todas las gestiones que se deriven de ello.

Lo que le tramito, a los efectos oportunos, para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Maranchón, a 8 de octubre de 2024. El Alcalde, Fdo. Alejandro Jesús Atance
Sánchez

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 0cfd0693bc9a35d6e34bf6282c21c2d2124802fd